

*XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:*

- a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:
  1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
  2. Los nombres de los participantes o invitados;
  3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
  4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
  5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
  6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
  7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
  8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
  9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
  10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
  11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
  12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
  13. El convenio de terminación; y
  14. El finiquito;
- b) De las adjudicaciones directas:
  1. La propuesta enviada por el participante;
  2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
  3. La autorización del ejercicio de la opción;
  4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
  5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
  6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
  7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
  8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación; y
11. El finiquito.

En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, que realizan en términos de las **normativas aplicables, tales como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** –ambas reglamentarias del artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*–; las que resulten aplicables en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios y contrataciones de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, de **la federación** y de las entidades federativas; los ordenamientos legales que regulen a los poderes Legislativo y Judicial y a los organismos autónomos; así como la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.

En ese sentido, la información que deberá registrarse en la Plataforma Nacional es aquella que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir, cuando los sujetos obligados ya tienen identificado a quién(es) se adjudicó o asignó el contrato. En caso de que el sujeto obligado haya contratado adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, derivado de que se declaró desierto una licitación pública en su totalidad o en alguna partida, deberá exponerlo en los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar el procedimiento y especificar el número de expediente, folio o nomenclatura que identifique al procedimiento que se declaró desierto. Asimismo, se deberá especificar lo correspondiente cuando se trate de contratos marco.

La información sobre los actos, contratos, **pedidos** y convenios celebrados se presentará en una base de datos en la que cada registro se hará por tipo de procedimiento:

- Licitación pública
- Invitación a cuando menos tres personas (restringida)
- Adjudicación directa
- **Otro**

Para cada tipo de procedimiento se deberá especificar la materia:

- Obra pública
- Servicios relacionados con obra pública
- Arrendamiento
- Adquisición
- Servicios

Y el carácter:

- Nacional
- Internacional (en **las modalidades internacional abierta e internacional bajo la cobertura de tratados**)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28, fracciones II y III de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

En cumplimiento de esta fracción se publicará también la información relativa a los contratos y los actos jurídicos celebrados por el sujeto obligado con las entidades, o entre entidades, y los actos jurídicos que se celebren entre dependencias, o bien los que se lleven a cabo entre alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal con alguna perteneciente a la administración pública de una entidad federativa y que no estén dentro del ámbito de aplicación de la correspondiente *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público* -con base en lo establecido en el artículo 1 de dicha norma- y de la respectiva *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas*.

Última Reforma DOF 26/04/2023

Respecto de los documentos fuente solicitados en los criterios sustantivos que deban ser publicados, tales como contratos, convenios, actas, dictámenes, fallos, convenios modificatorios, informes, entre otros, incluyendo sus anexos correspondientes, exceptuando aquellos que sean demasiado extensos<sup>117</sup>, se deberá elaborar versión pública<sup>118</sup> de los mismos.

Cuando los contratos sean celebrados u otorgados a personas morales, se deberá incluir el nombre de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es) en términos de los establecido en el *Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Identificación y Transparencia del Beneficiario Final en México y aprueba los Principios para la Identificación y Transparencia del Beneficiario Final para el Combate a la Corrupción en México*, publicado en el DOF el 23 de octubre de 2018.

Los sujetos obligados deberán asegurarse de que la información publicada en esta sección mantenga correspondencia y coherencia, con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso cada entidad federativa desarrolle y administre<sup>119</sup>.

La información sobre cada acto jurídico de los arriba enlistados deberá publicarse en cada periodo si sigue siendo vigente, aun cuando se haya celebrado, otorgado y/ emitido en años anteriores, así como la que se haya generado y/o celebrado en el periodo que se informa.

---

**Periodo de actualización:** trimestral

**Conservar en el sitio de Internet:** información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.

*Párrafo Modificado DOF 28/12/2020*

**Aplica a:** los sujetos obligados de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social y conforme a la Tabla de aplicabilidad

---

#### Criterios sustantivos de contenido

Respecto de cada una de las etapas del procedimiento de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa se publicarán los siguientes datos:

- Criterio 1** Ejercicio.
  - Criterio 2** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año).
  - Criterio 3** Tipo de procedimiento (catálogo): Licitación pública/Invitación a cuando menos tres personas/ Adjudicación directa/ Otra (especificar). En caso de que no se haya llevado a cabo alguno de los tres procedimientos en el periodo que se informa, se deberá incluir un registro con el periodo respectivo, el procedimiento y señalar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente, que no se llevó a cabo ningún procedimiento de ese tipo.
  - Criterio 4** Materia o tipo de contratación (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios.
- Criterio Modificado DOF 28/12/2020*
- Criterio 5** Carácter del procedimiento (catálogo): Nacional/Internacional.
  - Criterio 6** Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique al procedimiento.

---

<sup>117</sup> En tales casos se deberá especificar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda, el tamaño o volumen de información y la razón por la cual no puede ser publicada; así como la posibilidad de una consulta directa.

<sup>118</sup> Se deberá observar lo establecido en el numeral décimo segundo, fracción IX de estos Lineamientos.

<sup>119</sup> Por ejemplo, CompraNet para el caso de las dependencias del ámbito federal, Portal de contrataciones abiertas del Estado de Chihuahua, Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora, entre otros.

Última Reforma DOF 26/04/2023

- Criterio 7** Se declaró desierta la licitación pública (catálogo): Sí/No.
- Criterio 8** Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar el procedimiento. En caso de que el procedimiento derive de una licitación pública que se declaró desierta, deberá exponerlos y especificar el número de expediente, folio o nomenclatura que identifique al procedimiento que se declaró desierto. Asimismo, se deberá especificar lo correspondiente cuando se trate de contratos marco.
- Criterio 9** Hipervínculo a la autorización o documento de suficiencia presupuestal.

Relación con los nombres de las personas físicas o morales de los posibles licitantes, proveedora(s) o contratistas:

*Criterio adicionado DOF 28/12/2020*

- Criterio 10** En el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido. En el caso de persona moral: denominación o razón social. En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones.

*Criterio Modificado DOF 28/12/2020*

- Criterio 11** Sexo (catálogo): Mujer/Hombre, tratándose de persona física.

*Criterio adicionado DOF 26/04/2023*

- Criterio 12** Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales de los posibles licitantes, proveedora(s) o contratistas.

- Criterio 13** Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas.

- Criterio 14** Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año.

- Criterio 15** Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados o arrendados.

Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta, o cotizaciones como parte de la investigación de mercado:

- Criterio 16** En el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido. En el caso de persona moral: denominación o razón social.

*Criterio Modificado DOF 28/12/2020*

- Criterio 17** Sexo (catálogo): Mujer/Hombre, tratándose de persona física.

*Criterio adicionado DOF 26/04/2023*

- Criterio 18** Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta.

- Criterio 19** Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones<sup>120</sup>, expresada con el formato día/mes/año.

Relación con los nombres de las personas participantes en las juntas de aclaraciones:

- Criterio 20** Nombre[s], primer apellido, segundo apellido. En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social.

*Criterio Modificado DOF 28/12/2020*

- Criterio 21** Sexo (catálogo): Mujer/Hombre, tratándose de persona física.

<sup>120</sup> Con base en lo que señalan las leyes de la materia, por ejemplo, la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas y/o la normatividad que a cada entidad federativa corresponda.

Última Reforma DOF 26/04/2023

*Criterio adicionado DOF 26/04/2023*

**Criterio 22** Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales **participantes en las juntas de aclaraciones.**

Relación con los nombres de **las personas servidoras públicas participantes en las juntas de aclaraciones:**

**Criterio 23** Nombre[s], primer apellido, segundo apellido).

*Criterio Modificado DOF 28/12/2020*

**Criterio 24** Sexo (catálogo): Mujer/Hombre, **tratándose de persona física.**

*Criterio adicionado DOF 26/04/2023*

**Criterio 25** Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de **las personas servidoras públicas participantes en las juntas de aclaraciones.**

**Criterio 26** Cargo que ocupan en el sujeto obligado **las personas servidoras públicas participantes en las juntas de aclaraciones.**

**Criterio 27** Hipervínculo al(**as**) **acta(s)** de la(**s**) **junta(s)** de aclaraciones o al documento correspondiente.

**Criterio 28** Hipervínculo al **acta** o documento donde conste la presentación **y apertura de las propuestas.**

**Criterio 29** Hipervínculo, al(los) dictamen(es) **base del fallo o documento(s) equivalente(s).**

**Criterio 30** Hipervínculo al **acta de fallo adjudicatorio y a la resolución de asignación del contrato u oficio de notificación de adjudicación.**

Respecto de la(**s**) **persona(s) ganadora(s), asignada(s) o adjudicadas del contrato se deberá publicar lo siguiente, según corresponda:**

**Criterio 31** Nombre completo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) **de la persona física contratista o proveedor(a) ganadora, asignada o adjudicada.**

**Criterio 32** Sexo (catálogo): Mujer/Hombre, **tratándose de persona física.**

*Criterio adicionado DOF 26/04/2023*

**Criterio 33** Denominación o razón social, **tratándose de persona moral.**

**Criterio 34** Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(**s**) **persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral, en su caso.**

**Criterio 35** Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral **contratista o proveedora ganadora, asignada o adjudicada.**

**Criterio 36** Domicilio fiscal de la empresa, contratista o **persona proveedora ganadora, asignada o adjudicada** (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT.

*Criterio Adicionado DOF 28/12/2020*

**Criterio 37** Domicilio en el extranjero. En caso de que la empresa, **persona proveedora o contratista ganadora, asignada o adjudicada** sea de otro país, se deberá especificar, por lo menos: país, ciudad, calle y número.

Última Reforma DOF 26/04/2023

*Criterio Adicionado DOF 28/12/2020*

- Criterio 38** Descripción breve de las razones que justifican la elección de la(s) persona(s) proveedora(s) o contratista(s) ganadora, asignada o adjudicada.
- Criterio 39** Área(s) solicitante(s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios.
- Criterio 40** Área(s) contratante(s).
- Criterio 41** Área(s) responsable de la ejecución.

En cuanto al contrato se publicarán los siguientes datos:

- Criterio 42** Número que identifique al contrato.
- Criterio 43** Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año.
- Criterio 44** Fecha de inicio de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año.

*Criterio Adicionado DOF 28/12/2020*

- Criterio 45** Fecha de término de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año.

*Criterio Adicionado DOF 28/12/2020*

- Criterio 46** Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos).
- Criterio 47** Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos).
- Criterio 48** Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso<sup>121</sup>.
- Criterio 49** Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso.
- Criterio 50** Tipo de moneda. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen
- Criterio 51** Tipo de cambio de referencia, en su caso.
- Criterio 52** Forma de pago. Por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria.
- Criterio 53** Objeto del contrato.
- Criterio 54** Monto total de las garantías y/o contragarantías<sup>122</sup> que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo.

Señalar el plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar:

- Criterio 55** Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año.
- Criterio 56** Fecha de término expresada con el formato día/mes/año.
- Criterio 57** Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde.
- Criterio 58** Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato.

<sup>121</sup> Sólo en caso de que el sujeto obligado realice contratos abiertos como lo estipulado en el artículo 47, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

<sup>122</sup> Se deberán especificar de acuerdo con lo establecido en la normatividad que corresponda a cada sujeto obligado, por ejemplo, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 48 indica que "Los proveedores que celebren los contratos a que se refiere esta Ley deberán garantizar: I. Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos".

Última Reforma DOF 26/04/2023

- Criterio 59** Partida presupuestal. Catálogo de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable.
- Criterio 60** Origen de los recursos públicos (catálogo): Federales / Estatales / Municipales.
- Criterio 61** Fuente de financiamiento. Por ejemplo: Recursos fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales<sup>123</sup>.
- Criterio 62** Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 60 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos").

*Criterio Modificado DOF 28/12/2020*

Si se trata de **obra pública y/o servicios relacionados con la misma** se deberán incluir los siguientes datos:

- Criterio 63** Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma.
- Criterio 64** Breve descripción de la obra pública.
- Criterio 65** Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, **hay que** señalar que no se realizaron.
- Criterio 66** Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera.
- Criterio 67** Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito.

En el registro de cada uno de los contratos ya sea de obra pública, servicios relacionados con la misma; adquisiciones; arrendamientos y servicios de orden administrativo se deberá incluir:

- Criterio 68** Se realizaron convenios **y/o contratos** modificatorios (catálogo): Sí/ No.
- Criterio 69** Número de convenio **y/o contrato** modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó.
- Criterio 70** Objeto del convenio **y/o contrato** modificatorio.
- Criterio 71** Fecha de firma del convenio **y/o contrato** modificatorio, expresada con el formato día/mes/año.
- Criterio 72** Hipervínculo al documento del convenio **y/o contrato**, en versión pública si así corresponde.
- Criterio 73** Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios, en su caso.

Asimismo, se deberán publicar los siguientes documentos:

- Criterio 74** Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde.
- Criterio 75** Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde.
- Criterio 76** Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso.

<sup>123</sup> Con base en el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), **última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2016.**

Última Reforma DOF 26/04/2023

**Criterio 77** Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso<sup>124</sup>.

*Criterio Modificado 28/12/2020*

**Criterio 78** Hipervínculo a la factura o documento que cumpla con requisitos fiscales.

#### Criterios adjetivos de actualización

**Criterio 79** Periodo de actualización de la información: trimestral

**Criterio 80** La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

**Criterio 81** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

#### Criterios adjetivos de confiabilidad

**Criterio 82** Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información.

**Criterio 83** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año.

*[Criterio derogado]*

**Criterio 84** Nota. Este criterio se **emplea** en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.

#### Criterios adjetivos de formato

**Criterio 85** La información publicada se organiza mediante el formato 28, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.

**Criterio 86** El soporte de la información permite su reutilización.

*Numeración de Criterios Modificada DOF 28/12/2020*

*Numeración de criterios modificada DOF 26/04/2023*

Formato 28 LGT\_Art\_70\_Fr\_XXVIII

#### Resultados de procedimientos de **adjudicación directa**, licitación pública e invitación restringida

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año) | Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año) | Tipo de procedimiento (catálogo) | Materia o tipo de contratación (catálogo) | Carácter del procedimiento (catálogo) |
|-----------|--|---|----------------------------------|---|---------------------------------------|
|           |  |   |                                  |   |                                       |

*Formato Modificado DOF 28/12/2020*

| Número de expediente, folio o nomenclatura | Se declaró desierta la licitación pública (catálogo) | Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar el procedimiento | Hipervínculo a la autorización o documento de suficiencia presupuestal |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |

<sup>124</sup> Por ejemplo, los requeridos en el art. 54, fr. III de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, o en el art. 15 del *Reglamento* de dicha norma, entre otras.

Última Reforma DOF 26/04/2023

| Posibles <b>licitantes, proveedora(e)s o contratistas</b> |                 |                  |                        |                                    |  |
|---|-----------------|------------------|------------------------|------------------------------------|--|
| Nombre(s)   | Primer apellido | Segundo apellido | <b>Sexo (catálogo)</b> | <b>Denominación o Razón Social</b> | <b>Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los posibles licitantes, proveedores o contratistas</b> |
|   |                 |                  |                        |                                    |  |

| Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas | Fecha de la convocatoria o invitación (día/mes/año) | Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados <b>o arrendados</b> |
|--|---|---|
|  |   |   |

| Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta, <b>o cotizaciones como parte de la investigación de mercado</b> |                 |                  |                        |                                    |  |
|--|-----------------|------------------|------------------------|------------------------------------|--|
| Nombre(s)  | Primer apellido | Segundo apellido | <b>Sexo (catálogo)</b> | <b>Denominación o Razón Social</b> | <b>Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta</b> |
|  |                 |                  |                        |                                    |  |

| Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones (día/mes/año) | Relación con los nombres de <b>las/los participantes</b> en la junta de aclaraciones. En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social |                 |                  |                        |                                    |  |
|---|---|-----------------|------------------|------------------------|------------------------------------|--|
|   | Nombre (s)  | Primer apellido | Segundo apellido | <b>Sexo (catálogo)</b> | <b>Denominación o razón social</b> | <b>Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales <b>participantes</b> en la junta de aclaraciones</b> |
|   |   |                 |                  |                        |                                    |  |

Última Reforma DOF 26/04/2023

| Relación con los nombres de las personas servidoras públicas participantes en las juntas de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) |                 |                  |                 |  |  |
|---|-----------------|------------------|-----------------|--|--|
| Nombre (s)  | Primer apellido | Segundo apellido | Sexo (catálogo) | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas servidoras públicas | Cargo que ocupan en el sujeto obligado las personas servidoras públicas participantes en las juntas públicas o de aclaraciones |
|   |                 |                  |                 |  |  |

| Hipervínculo a la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones o documento correspondiente | Hipervínculo al acta o documento donde conste la presentación y apertura de las propuestas | Hipervínculo al (los) dictámenes base del fallo o documento(s) equivalente(s) | Hipervínculo al acta de fallo adjudicatorio y a la resolución de asignación del contrato u oficio de notificación de adjudicación. |
|--|--|---|--|
|  |  |   |  |

| Persona contratista o proveedora ganadora, asignada o adjudicada |                 |                  |                 |                             |   |  |   |  |
|--|-----------------|------------------|-----------------|-----------------------------|---|--|---|--|
| Persona física   |                 |                  |                 | Persona moral               |   |  |   | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral contratista o proveedora ganadora, asignada o adjudicada |
| Nombre (s)   | Primer apellido | Segundo apellido | Sexo (catálogo) | Denominación o razón social | Nombre de la(s) persona(s) beneficiaria (s) final(es) | Primer apellido de la(s) persona(s) beneficiaria (s) final(es) | Segundo apellido de la(s) persona(s) beneficiaria (s) final(es) |  |
|  |                 |                  |                 |                             |   |  |   |  |

Formato Modificado DOF 28/12/2020

| Domicilio fiscal de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora, asignada o adjudicada |                    |                 |                             |                                 |                         |                       |                        |
|--|--------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| Tipo de vialidad (catálogo)  | Nombre de vialidad | Número exterior | Número interior, en su caso | Tipo de asentamiento (catálogo) | Nombre del asentamiento | Clave de la localidad | Nombre de la localidad |
|  |                    |                 |                             |                                 |                         |                       |                        |

Formato Adicionado DOF 28/12/2020

| Domicilio fiscal de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora, asignada o adjudicada |                                   |                                |  |               | Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora, asignada o adjudicada |        |       |        |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|--------|-------|--------|
| Clave del municipio  | Nombre del municipio o delegación | Clave de la entidad federativa | Nombre de la entidad federativa (catálogo) | Código postal | País   | Ciudad | Calle | Número |
|  |                                   |                                |  |               |  |        |       |        |

Formato Adicionado DOF 28/12/2020

|   |   |                        |  |
|---|---|------------------------|--|
| Descripción breve de las razones que justifican la elección de la(s) persona(s) proveedora(s) o contratista(s) ganadora(s), asignada(s) o adjudicada(s) | Área(s) solicitante(s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios | Área(s) contratante(s) | Área(s) responsable(s) de su ejecución |
|   |   |                        |  |

| Datos del contrato                 |                                  |   |  |   |   |
|------------------------------------|----------------------------------|---|--|---|---|
| Número que identifique al contrato | Fecha del contrato (día/mes/año) | Fecha de inicio de la vigencia del contrato (día/mes/año) | Fecha de término de la vigencia del contrato (día/mes/año) | Monto del contrato sin impuestos incluidos (en pesos mexicanos) | Monto total del contrato con impuestos incluidos (en pesos mexicanos) |
|                                    |                                  |   |  |   |   |

Formato Modificado DOF 28/12/2020

| Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso | Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso | Tipo de moneda | Tipo de cambio de referencia, en su caso | Forma de pago | Objeto del contrato | Monto total de las garantías y/o contragarantías | Plazo de entrega o ejecución          |  |
|---|--|----------------|--|---------------|---------------------|--|---------------------------------------|--|
|   |  |                |  |               |                     |  | Fecha de inicio formato (día/mes/año) | Fecha de término formato (día/mes/año) |
|   |  |                |  |               |                     |  |                                       |  |

|  |   |   |  |                          |  |
|--|---|---|--|--------------------------|--|
| Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde | Hipervínculo en su caso, al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato | Partida presupuestal de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable | Origen de los recursos públicos (catálogo) | Fuente de financiamiento | Tipo de fondo de participación o aportación respectiva |
|  |   |   |  |                          |  |

| Obra pública y/o servicios relacionados con la misma |                                      |   |   |   |
|--|--------------------------------------|---|---|---|
| Lugar donde se realizará la obra pública             | Breve descripción de la obra pública | Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental | Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera | Etapas de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo) |
|  |                                      |   |   |   |

| Contratos ya sea de obra pública, servicios relacionados con la misma; adquisiciones; arrendamientos y servicios de orden administrativo |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| Se realizaron convenios y/o contratos modificatorios (catálogo)  | Número de convenio y/o contrato modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó | Objeto del convenio y/o contrato modificatorio | Fecha de firma del convenio y/o contrato modificatorio (día/mes/año) | Hipervínculo al documento del convenio y/o contrato, en versión pública si así corresponde |
|  |  |  |  |  |

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

*Última Reforma DOF 26/04/2023*

| Contratos ya sea de obra pública, servicios relacionados con la misma; adquisiciones; arrendamientos y servicios de orden administrativo |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios, en su caso                            | Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública si así corresponde | Hipervínculo a los informes de avance financiero en versión pública si así corresponde | Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homologa | Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso | Hipervínculo a la factura o documento que cumpla con requisitos fiscales |
|  |  |  |  |  |  |

*Formato modificado DOF 28/12/2020*

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Nota |
|--|--|------|
|  |  |      |

*Formato modificado DOF 26/04/2023*

*[Formato 28b LGT\_Art\_70\_Fr\_XXVIII derogado y fusionado con el Formato 28a LGT\_Art\_70\_Fr\_XXVIII]*